

## **Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Inglés para la EBAU en Extremadura, celebrada en el Centro Universitario de la UEx en Mérida, el 24 de enero de 2018**

En Mérida, siendo las 17.00 horas del 24 de enero de 2018, se reúnen en el Centro Universitario de la UEx en Mérida las personas mencionadas en el Anejo 1 de la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Preparación de la plantilla de examen para 2018-2019
3. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar, el coordinador excusa la ausencia de Rita Mesa y Antonio Muñiz, quienes han avisado con anterioridad de su imposibilidad de acudir a la reunión.

### **Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el 15 de noviembre, cuyo borrador se había remitido junto con la convocatoria de la presente reunión.

### **Punto 2: Preparación de la plantilla de examen para 2018-2019**

El coordinador comparte una reflexión en torno a algunas características que debe cumplir el nuevo modelo de examen: ajustarse a las directrices de la nueva normativa en vigor; procurar que, en lo posible, los cambios con respecto al tipo de examen anterior sean lo menos acentuados posible; posibilitar la posterior elaboración de unos criterios específicos de evaluación concisos y meridianamente claros; y no superar la extensión de una cara de un folio.

Se ponen en común las propuestas parciales de ejercicios y exámenes compartidas por los miembros de la Comisión durante los días precedentes. A continuación, se produce un debate de más de dos horas en el que participa la totalidad de los asistentes. Al acabar éste, se llega a los siguientes acuerdos:

- El examen se compondrá de dos o tres textos, cada uno de ellos acompañado de entre dos y cuatro preguntas de naturaleza diversa. Se propone una extensión conjunta de los textos de no más de 300 palabras aproximadamente.
- Los textos podrán ir acompañados de alguna imagen o incluso ser sustituidos por ella (por ejemplo, un anuncio publicitario). Las imágenes deberán ser simples, esquemáticas y con información suficiente para justificar las preguntas que las acompañen.
- Las preguntas de tipo abierto y semiabierto deberán solicitar respuestas que puedan ser acotadas claramente en los criterios específicos de evaluación.

- Si hubiera una o más preguntas de situación, estas solicitarán del alumno no sólo una orden o un consejo, como hasta ahora, sino que podrán proponer un abanico más amplio de situaciones comunicativas, como por ejemplo una disculpa, una advertencia, unas instrucciones, un ofrecimiento, una petición, una sugerencia, etc. Podrá además matizarse que la respuesta tenga un tono formal o informal y su extensión se adaptará al tipo de situación planteada en cada caso.
- La pregunta de vocabulario no habrá de ceñirse únicamente a dar sinónimos de ciertos términos presentes en el texto, sino que podrán solicitarse antónimos, usarse definiciones, pedir que se completen oraciones del enunciado con palabras del texto, etc.
- El examen contendrá una sola pregunta de redacción, que conservará su límite mínimo en 80 palabras. Dicha redacción podrá consistir en una opinión razonada sobre un tema propuesto, una narración o una carta o correo electrónico. Por último, esta pregunta ofrecerá siempre dos opciones para que el alumno escoja una.
- Las preguntas de comprensión versarán preferiblemente sobre el más extenso de los textos que se propongan (para este fin, se procurará que al menos uno de ellos alcance las 150 palabras) y podrán tener formato de “yes/no questions”, “true/false”, “wh-questions” o similar.
- Los exámenes de muestra que se elaboren para enviar a los institutos vendrán acompañados de una hoja con las respuestas correctas, a fin de facilitar su utilización en las aulas como material de práctica.

Por último, se acuerda el día 7 de marzo como fecha de la próxima reunión, en la que se pondrán en común los exámenes ya elaborados para servir de modelos. A tal fin, se compartirán con la antelación que sea posible mediante una nueva carpeta de Google Drive.

### **Punto 3: Ruegos y preguntas.**

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.25 horas.

Fdo. Manuel Sánchez García

Fdo. M<sup>ª</sup> Isabel Solís Carrasco

## **Anejo 1. Asistentes**

Pilar Arteaga Manzano

M<sup>a</sup> Jesús Espada Sánchez

Cristina Fernández Hernández

M<sup>a</sup> Luisa Fernández Hurtado

Marta Fernández Meneses

Laura Fernández-Borrella García

Pilar Mancha Bote

Antonia Isabel Moreno Fernández

Pedro A. Reyes Pastor

Raquel Rodríguez Estévez

Estrella Romero de la Cruz

Manuel Sánchez García

M<sup>a</sup> Isabel Solís Carrasco

M<sup>a</sup> Belén Vaca Romero